

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0139-D-FLCH-19

Lima, 8 de febrero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 01152-FLCH-2019 relativo a las actividades programadas por la Cátedra de Lengua Quechua para el año 2019.

CONSIDERANDO:

*Que mediante resolución de decanato n.º 101-D-FLCH-2004 del 24 de marzo de 2004, ratificada por resolución rectoral n.º 02071-R-04 de fecha 13 de mayo de 2004, por acuerdo del Consejo de Facultad en sesiones del 04 de diciembre de 2003 y 26 de febrero de 2004, se aprobó la reactivación de la Cátedra de Lengua Quechua, estableciéndose a la **DRA. ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME**, como titular de dicha Cátedra, respectivamente;*

Que mediante Oficio n.º 002-FLCH/D/QUECHUA-2019 la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, como parte de sus actividades para el año 2019 ha programado la realización de cursos, talleres, eventos y otros, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dichas actividades;

Que el propósito de estas actividades académicas es contribuir a la actualización y permanente capacitación de profesionales, estudiantes y público en general;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º *APROBAR el Plan de Trabajo 2018 de la Cátedra de Lengua Quechua, como se indica en foja uno (1) que forma parte de la presente resolución de decanato:*

CURSOS	
1	QUECHUA BÁSICO
2	LECTOESCRITURA Y GRAMÁTICA ELEMENTAL DEL QUECHUA AYACUCHANO
3	GRAMÁTICA DEL QUECHUA CENTRAL Y AYACUCHO CHANKA
4	QUECHUA MÉDICO COMUNICATIVO

TALLERES	
1	ALFABETIZACIÓN EN QUECHUA PARA TRABAJADORES DE LA UNMSM
2	CHARLA-TALLER EN QUECHUA QAPAOÑAN

EVENTOS	
1	X COLOQUIO DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES
2	I CONGRESO INTERNACIONAL DE "MIRADAS INTERDISCIPLINARIA A LA AMAZONIA (2019 ETAPA PREPARATORIA)

2.º *COMUNICAR la presente resolución de decanato a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amezaga N.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)